



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2013

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con nueve minutos del doce de julio de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron quienes a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión.

Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de julio de 2013.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de junio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos

de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013", de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracciones IX, XIV y XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales".
7. Asuntos generales.

Las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de junio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Presidente del Consejo General y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber más comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.1.7.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013,

Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de julio de 2013.

celebrada el 13 de junio del mismo año, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Presidente del Consejo General y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber más comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.2.7.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representante del Partido Nueva Alianza.

El Director Ejecutivo informó, respecto del avance de la suscripción de los convenios de colaboración en materia de educación cívica con las jefaturas delegacionales, que en fecha 3 de julio quedó cubierto el trámite correspondiente a Benito Juárez, y se cumplió con la meta programada.

Al no haber más comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.3.7.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representante del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.4.7.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representante del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.



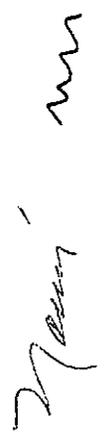
Punto 5. Presentación, por parte del Secretario Técnico de la Comisión, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013", de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracciones IX, XIV y XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.



Al no haber comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

CCEyEC.7ª.Ord.5.7.2013.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013", que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracciones IX, XIV y XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales".



El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representante del Partido del Partido Nueva Alianza, del Secretario Ejecutivo del Instituto, así como de la Presidente de la Comisión.

El Director Ejecutivo entregó en la mesa un resumen del documento en análisis y presentó las generalidades de su contenido.

El representante propietario del Partido de la Revolución Democrática comentó que el desinterés por parte del instructor-asistente electoral, al que hace referencia el documento de análisis, se vincula además del factor salarial, al sentimiento de pertenencia hacia el Instituto; indicó que la capacitación electoral debe rebasar el aspecto instruccional para arribar al reconocimiento y apropiación de los principios, visión y misión del Instituto. Respecto de los materiales, se pronunció para identificar los errores más frecuentes para determinar la ruta de mejora aplicable.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce indicó que la nota que se presenta en la mesa da cuenta de cómo se sistematizan los resultados derivados de una evaluación externa, en lo relativo a la capacitación a los funcionarios para la instalación de las mesas directivas de casilla, y que ésta contiene un conjunto de recomendaciones que no se encuentran presentes en el informe presentado para análisis; recuperó un comentario ya presentado por la consultora responsable de realizar la evaluación externa, relativo a que este Instituto debe dejar de acudir a los ciudadanos con el único fin de captarlos como funcionarios de mesa directiva de casilla, y que en lugar de ello, es necesario ofrecer jornadas de formación cívica; en tal sentido, reconoció que dicha función supone recursos y actividades específicas y sugirió un análisis de mayor profundidad respecto de los resultados presentados por la evaluación externa para mejorar la actividad institucional; e indicó que es necesario fortalecer la vinculación de aquellas sugerencias presentadas por la Dirección Ejecutiva respecto de los asuntos resaltados por la consultora; finalmente, solicitó un segundo esfuerzo por parte de la Dirección Ejecutiva, para presentar un documento mejor articulado, de mayor sistematización y con un análisis más profundo, que derive en una estrategia de mejora en la que se indique que acciones son realizables y cuáles no, así como los plazos, participantes, y requerimientos; sugirió que dicho documento sea puesto a consideración de esta Comisión para su eventual aprobación.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez se sumó a los comentarios vertidos, indicando que existe un problema en el proceso de educación de la población mexicana; indicó que la ciudadanía no se encuentra interesada en los temas relacionados con lo electoral así como con sus derechos políticos y obligaciones cívicas; compartió su experiencia personal, comentando que fue precisamente la materia de civismo lo que la

impulsó a estudiar la carrera en derecho. Señaló que los ciudadanos comúnmente se encuentran motivados a participar como funcionarios de mesa directiva de casilla cuando existe el estímulo de la entrega de algún material de apoyo; expresó que es pertinente hacer un esfuerzo ambicioso para preparar a los ciudadanos para dotarles de elementos formativos en la cultura cívica, más allá de la coyuntura de los procesos electorales; manifestó que es necesario y valioso el recuperar las observaciones que pueda aportar un consultor externo; y se adhirió a la sugerencia de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce para que la Dirección Ejecutiva elabore un nuevo documento en torno a este particular, a ser presentado en próxima sesión de este órgano.



La representante propietaria del Partido Nueva Alianza manifestó su acuerdo con los comentarios antecedentes; indicó que desde su perspectiva el informe incluye diversas propuestas, entre las cuales destaca la recuperación de la experiencia del personal adscrito a las direcciones distritales; reconoció que la capacitación electoral suele ser el punto débil del trabajo electoral en otras instituciones y que estos procesos siempre han de ser perfectibles, por lo que ha de hacerse lo necesario para fortalecer este trabajo en el Instituto, incluyendo, de ser necesario, la presentación de propuestas en la materia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; indicó que el legislador ha buscado combatir la suspicacia y por ello existen los mecanismos que dotan de transparencia en esta materia; indicó su total apoyo a las acciones que busquen fortalecer el trabajo en los temas de capacitación electoral.



La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce manifestó su acuerdo con lo indicado por la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, en torno a que en el documento existen muchas propuestas presentadas por las direcciones distritales; indicó que ante su bastedad es necesario clarificar cuáles de ellas son atendibles, y que dicha labor corresponde a los órganos centrales; asimismo, resaltó la intervención de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, para indicar que la educación cívica es un elemento fundamental para crear un entorno favorable a la capacitación electoral; indicó que promover los principios y valores de la democracia redonda en ciudadanos con mayor disposición a la participación electoral, y que es necesario ampliar la experiencia desarrollada por la Dirección Ejecutiva en materia de educación para niños a otros grupos

poblacionales, en particular con jóvenes, que se aproximen a la mayoría de edad, quienes son un sector poco atendido.

El representante propietario del Partido de la Revolución Democrática indicó que la idea de pertenencia por la que él se pronuncia, hace referencia a la identificación con el equipo de capacitación electoral más próximo, tanto con aquel que es permanente como a aquel que existe en el proceso electoral; indicó que se ha de impulsar y fortalecer el interés de quien se ha vinculado con los procesos electorales así como de fomentar la participación de la ciudadanía en general, así como de divulgar y promover el ejercicio de los valores y las prácticas propios de la democracia, y que para ello se cuenta con un equipo permanente.

La Presidenta de la Comisión felicitó al equipo de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales por la evaluación presentada; se pronunció por recuperar los comentarios de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, respecto a generar una propuesta ambiciosa para promover la cultura cívica y la capacitación electoral de forma constante y permanente, a través de un esfuerzo dirigido a construir y replicar modelos de manera sistemática; indicó que es necesario profundizar en la metodología de trabajo a partir de la evaluación externa, así como en la presentación de resultados esperados, a fin de indicar acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazos, especificando responsables y áreas, así se trate de las direcciones distritales, los órganos centrales o el propio Consejo General, de tal suerte que marque con claridad una ruta de trabajo; manifestó su acuerdo con lo dicho por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, para arribar a que los promotores de cultura cívica cuenten con un sentido de pertenencia institucional. En tal virtud, y recuperando las observaciones presentadas, instruyó al Director Ejecutivo para la elaboración de un documento ambicioso que dé cuenta de la estrategia o plan de acción a desarrollar, en donde se señalen plazos y participantes, para el fortalecimiento de la capacitación electoral y la educación cívica.

Al no haber comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

CCEyEC.7ª.Ord.6.7.2013.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza, del Secretario Ejecutivo del Instituto, así como de la Presidente de la Comisión.

Punto 7. Asuntos generales.

A consulta previa de la Presidenta de la Comisión, y como único asunto general, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce externó su felicitación por el trabajo desarrollado en torno a la instalación y desarrollo de las actividades del jurado calificador para el concurso de debate juvenil; celebró que en dicho jurado se haya incorporado a quienes en ediciones previas fueron concursantes, y destacó que uno de dichos jóvenes recientemente expresó que su participación, en una edición previa de este concurso, "le cambió la vida", además del aprecio que siente por este Instituto. Asimismo, comentó que esta labor, dirigida al público juvenil es fundamental, ya que promueve el debate, la no violencia y la argumentación como forma de resolución de las diferencias, no obstante manifestó su deseo porque se tenga mayor amplitud en su difusión.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez se sumó a la felicitación externada por la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, e indicó que este Instituto debe dirigir sus esfuerzos hacia la población infantil y juvenil a través de actividades como la relativa al concurso indicado.

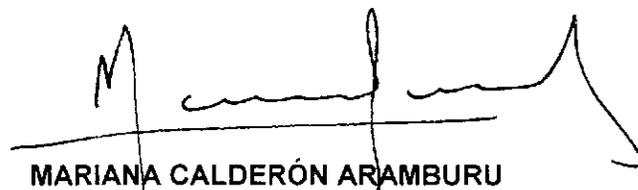
La representante propietaria del Partido Nueva Alianza se manifestó en acuerdo con la felicitación, indicó que estos concursos muestran el talento que existe entre la población

infantil y juvenil, y propuso ampliar la población objetivo para incorporar a jóvenes estudiantes de nivel bachillerato, así como buscar ajustar los tiempos de la convocatoria a los plazos de los calendarios escolares o en su caso emitir dos convocatorias al año.

La Presidenta de la Comisión indicó que a la fecha se contaban con 203 personas inscritas al concurso, rebasando la cantidad del ejercicio previo; señaló que este concurso ofrece la oportunidad de recibir las ideas de los jóvenes concursantes; celebró que este Instituto abra espacios para la participación de este grupo poblacional; agradeció el apoyo recibido y compartió la felicitación por el desarrollo del concurso.

Al no existir más asuntos generales, el Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

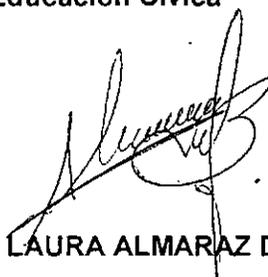
Al no haber más comentarios y siendo las doce horas con catorce minutos del día 12 de julio del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013.



MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



NOEMÍ LUJÁN PONCE
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica